

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA - SUBSECCION A

BOGOTÁ D.C. Abril 2 de 2024

RADICACIÓN: 25000-2337-000-2013-01358-00

DEMANDANTE: CONSORCIO MINERO UNIDO S. A.

DEMANDADO: DIAN Y OTROS

*En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) **Mario ALEJANDRO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ** (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACION** contra la providencia del 13 de marzo de 2024.*

Empieza traslado: Abril 3 de 2024

Vence traslado: Abril 5 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretario